







Mares y ríos de todos Protegemos el azul de la bandera



REPÚBLICA DE COLOMBIA ARMADA NACIONAL



JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO DIRECCIÓN DE PERSONAL

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a)(ita) IMP JHON CARLOS EBRAT NUÑEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1131106192, con Código Militar No. 1131106192, en la Nómina Mensual Activos ENERO de 2022, le figura la siguiente información:

DEVENGADO	PORC %	VALOR	DESCUENTO	COD	INICIO	TÉRMINO	VALOR
BONORDPUPF	25	\$ 350000	COOPVISION	974U	2021 2	2026 12	\$ 82000
PRICOM	20	\$ 280000	SISTEMA SALUD FFMM	9101	2022 1	2022 1	\$ 68900
SUBFAMILIAR	23	\$ 322000	RECORDARSA	9333	2019 3	0.0	\$ 21200
SEGVIDSUBS	0	\$ 16139	PREVISORASASUB	981K	2022 1	2022 1	\$ 16139
PRSOLVOL	58.5	\$ 819000	BANCOBBVA	9801	2020 5	2028 4	\$ 1071100
SUEL_BASICO		\$ 1400000	APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	2022 1	2022 1	\$ 85800
TOTAL DEVENGADO		\$ 3187139	BANCO CORBANCA.	952Q	2021 9	2030 8	\$ 203000
		\$	TOTAL DESCUENTOS				\$ 1548139

RESUMEN

Total Devengado: \$3187139

Total Descuentos:\$ 1548139EMBARGOINICIO TÉRMINO VALORTotal Embargos:\$ 0TOTAL EMBARGOS\$ 0Neto a Pagar:\$ 1639000

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de Enero de 2022.

Para la validación de la autenticidad del presente certificado utilice el siguiente código: **8N6KK5LUCUB**. Podrá realizar esta consulta en **https://www.armada.mil.co/arc_certificates/validation**

CAPITÁN DE FRAGATA SAMARY MERCEDES RODRIGUEZ MARTINEZ JEFE DIVISIÓN DE NÓMINAS

441

"Protegemos el Azul de la Bandera"

Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 - 24 horas

Carrera 54 No. 26-25 Conmutador 3692000 ext 10130 - Bogotá, Colombia www.armada.mil.co

